

Resumen de la reunión de la SEEC y la Junta de Castilla y León (31-8-2021)

El día 31 de agosto de 2021 a las 11:00h. se celebró una reunión virtual entre los representantes de la SEEC de Castilla y León (Marco Antonio Santamaría, por la Sección de Salamanca; Jaime Osorio, por la de León; Alfonso Vives, por la de Valladolid) y la Consejería de Educación de Castilla y León (Marta Piñeiro Ruiz, jefa de Servicio de Ordenación Académica, Títulos y Convivencia de la Dirección General de Política Educativa y Escolar, y dos responsables más).

Toda la reunión se desarrolló en un clima cordial y distendido.

El Prof. Marco Antonio Santamaría intervino en primer lugar agradeciendo la celebración de la reunión en respuesta a las cartas que los presidentes de las secciones de Castilla y León enviaron en febrero y en julio de 2020 a la Consejera de Educación y al Director General de Centros.

Señaló que la comunidad autónoma de Castilla y León desde hace varios años destaca en la formación en Humanidades, como queda de manifiesto en los Informes PISA, en los que los resultados de los estudiantes en comprensión lectora son los más altos del país e incluso están por encima de la media de la OCDE. Dentro de las Humanidades, en Cultura Clásica, Latín y Griego se ha llegado a niveles de aprendizaje muy altos, gracias a los cuales equipos y alumnos de Castilla y León han obtenido premios nacionales, como el Concurso Odisea de Cultura Clásica (en este curso y en el pasado), en la gymkhana “Madrid, capital del mito” (este curso) y posiciones altas en los concursos Parnaso de Griego y *Certamen Ciceronianum* de latín, que en años recientes han sido ganados por alumnos de nuestra comunidad. Es una riqueza y un activo que hay que preservar y fortalecer.

Prosigue expresando la inquietud de la SEEC ante la posición de las materias clásicas en el currículum de secundaria que se derive de la aplicación de la LOMLOE en Castilla y León y recuerda la cuatro peticiones básicas que se recogían en las cartas a la Consejera y al Director de Centros:

1) Garantizar el mantenimiento como materia obligatoria de la Cultura Clásica en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), un acierto de la Junta hace unos años que está sirviendo de referencia y de modelo en otras secciones de la SEEC en su negociación con las comunidades.

2) Establecer como materias obligatorias el Latín y el Griego en los itinerarios del Bachillerato de Humanidades, y mantener el Latín como optativa en la modalidad de Ciencias Sociales.

3) Exigir la oferta obligada por parte de los centros de Latín I y II y Griego I y II en el itinerario de Humanidades.

4) Flexibilizar la exigencia de un número mínimo de alumnos para formar grupos de Latín y Griego, sobre todo en centros de núcleos rurales, para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes de nuestra comunidad.

También pregunta si ha llegado a la Junta información más detallada sobre cómo quedarán las materias clásicas en los nuevos currículos educativos.

Los responsables de la Junta contestan que son receptivos a las peticiones de las asociaciones y colectivos. Manifiestan su intención de mantener la Cultura Clásica como

obligatoria, siempre dentro de los márgenes que permita la nueva ley. Aún no han recibido informaciones concretas del Ministerio de Educación, salvo algunos anticipos sobre Primaria y Secundaria, pero nada sobre el Bachillerato. Preguntan por el número de alumnos que eligen griego como optativa, para tenerlo en cuenta a la hora de plantearse si “blindar” el griego como obligatoria junto con el latín, lo que podría tener efectos adversos para esa modalidad.

Jaime Osorio indica que el número de alumnos interesados en griego es considerable, pero hay un problema en la competencia con la Literatura Universal, que suele interesar al mismo tipo de alumnos, por lo que a menudo se dividen entre las dos optativas. Apunta también que la Cultura Clásica de 2º de ESO resulta muy satisfactoria tanto para alumnos como para padres en cuanto a la formación que aporta. Sería deseable que la Cultura Clásica pudiera impartirse en la sección bilingüe (para lo que no habría impedimento, al no ser una materia lingüística). Resultaría de gran utilidad para el estudio del inglés, el francés o el alemán por todo el vocabulario culto y científico procedente de raíces griegas y latinas.

En el caso de que se mantenga el Latín de 4º, debería ser optativo para todo tipo de alumnos, no solo de Humanidades o de Ciencias Sociales, sino también de Ciencias, por la utilidad que reporta para la comprensión de la terminología técnica.

Alfonso Vives abunda en que la obligatoriedad del Griego en Humanidades crearía una formación más compacta y coherente, frente a otras combinaciones más arbitrarias y que además no son útiles para la ponderación de la nota de la EBAU a la hora de elegir una carrera (por ejemplo, no puntuarían igual el Latín y Economía para una carrera, pero sí el Latín y el Griego). En cuanto a la materia de Griego, la Plataforma “Escuela con clásicos” ha venido alertando de su situación comprometida. En Castilla y León no se han convocado plazas de Griego en las oposiciones desde hace 22 años, por lo que hay escasez de especialistas. Ello va debilitando la posición del Griego, que a menudo se cubre con profesores de “Cultura Clásica”, aunque esta no es una especialidad como tal, ya que las oposiciones de Latín y de Griego están diferenciadas.

Los responsables de la Junta agradecen toda la información y los puntos de vista aportados, por enriquecer el diálogo, y preguntan si la SEEC estaría dispuesta a colaborar con la Junta en los desarrollos curriculares de las materias clásicas, a lo que los representantes contestan afirmativamente y manifiestan su plena disponibilidad.

Sin más particular, se levanta la sesión a las 12h.

Marco Antonio Santamaría Álvarez (Sección de Salamanca)

Jaime Osorio Pestaña (Sección de León)

Alfonso Vives Cuesta (Sección de Valladolid)